



Acta Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria Sesión ordinaria – 12 de agosto de 2020

Participan de la sesión:

Virginia Martínez (INDDHH); Lorena Placencia (ANEP); Aldo Marchesi (UdelaR); Ivonne Klinger (Crysol/Familiares de Detenidos Desaparecidos); Rosario Caticha, Sara González, Antonia Yáñez (Red de Sitios de Memoria); Sergio Frantchez (Organizaciones Sociales del Interior).

Observadores: Adriana Cabrera (Familiares Detenidos Desaparecidos); Mercedes Cunha (Red de Sitios); María Ángeles Michelena (Familiares Detenidos Desaparecidos).

Invitada: Mariana Mota (INDDHH); Martina García (estudiante)

Secretaría: Daniela Curto

Desglose de la sesión

Virginia Martínez: Solicita a Mariana Mota que informe brevemente cómo fue el tratamiento que se le dio al presupuesto de la CNHSM.

Ingres a sala Mariana Mota

Mariana Mota: Explica cómo el consejo directivo de la institución evaluó y fundamentó por separado el presupuesto presentado por las distintas áreas de trabajo del INDDHH. Este presupuesto, global y muy magro dado el contexto político en el que estamos, se presenta ante la Comisión Administrativa y se eleva para ser aprobado por la Cámara de Senadores. En relación al presupuesto presentado por la CNHSM, dice que se recibió a los delegados, se los escuchó y explica como se estudió el mismo. Comenta que no se incorporaron los proyectos relativos a la construcción de sitios de memoria y las asambleas en el interior propuestas por la Red de Sitios. Dice que se propuso una partida mínima para señalización mantenimiento, difusión y catálogo. Agrega que eso es lo que puede presentar la institución debido a que no se cuenta con recursos humanos para desarrollar el presupuesto presentado. Pone como ejemplo la construcción de un sitio en el que entiende se necesita personal para gestionar las distintas etapas del mismo; **“No podemos pedir determinados montos si después no lo podemos gestionar” (se agrega textual de Mariana Mota, entrecorillado, a solicitud de Rosario Caticha en sesión ordinaria de fecha 2 de setiembre de 2020).**

Comenta que la institución verá de que manera podrá asistirlos, ayudarlos en el proceso de formación de sitios, pero que en este momento, no se puede acompañar el presupuesto presentado por la CNHSM.

Virginia Martínez: Informa que, según lo conversado con la contadora de la institución, la partida sería de 500 mil pesos uruguayos.

Adriana Cabrera: Pregunta si dentro del presupuesto están incorporados el equipo de profesionales para la elaboración e investigación de proyectos de sitios y la creación, a



través de una página web, de espacios virtuales de la memoria. Dice que estas propuestas salieron con el voto de todas y todos los integrantes de la comisión.

Mariana Mota: En respuesta a Adriana dice que eso no fue aprobado. Comenta que Virginia hace las propuestas y que el consejo directivo fue el encargado de definir lo que se les está informando. Explica que por este motivo realizó un marco introductorio explicando cual fue la línea de trabajo utilizada.

Rosario Caticha: Menciona el desánimo y la profunda decepción que siente y dice no estar de acuerdo con el análisis realizado. Comenta que al no llevar la institución el presupuesto presentado, a la CNHSM no le quedan recursos para defenderlo ante alguna comisión del parlamento.

Mariana Mota: Comenta resultado de la reunión que mantuvieron junto con Virginia Martínez ante la comisión de DDHH de la Cámara de Representantes. Dice que esa es una instancia que se podría desarrollar y agrega que si bien el momento de elaboración de presupuesto es otros gastos pidiendo incremento en la rendición presupuestal.

Antonia Yáñez: Pregunta si se puede acceder a lo que se formuló, por escrito, respecto del tema de los presupuestos y que argumentos se utilizaron.

Mariana Mota: Explica nuevamente como se presentaron los presupuestos de las distintas áreas de trabajo de la institución y cómo se realizó la adecuación con el área contable. Dice que no hay registro de las adecuaciones ya que, se fueron realizando en etapas. Menciona que lo conversado por el consejo directivo respecto del tema presupuesto tampoco está documentado pero que, se está elaborando un escrito de lo que se propone en materia presupuestal acompañado de una exposición de motivos. Comenta que en ese momento no lo tiene y que si se quiere acceder al mismo, deberá solicitarse al consejo directivo.

Adriana Cabrera: Comenta que le parece incomprensible la forma de autolimitarse en materia de DDHH porque la reparación a las víctimas debe hacerse en vida y no post mortem. Agrega que la INDDHH está dejando de lado sus propios postulados y que no espera el recorte presupuestal desde la institución sino desde el Senado.

Mariana Mota: En respuesta a Adriana, dice que comparte en parte lo que está manifestando y agrega que no es cierto que la institución no haga nada por las víctimas y la memoria. Comenta que el fin de ésta comunicación, era informar lo que el consejo directivo resolvió en relación al presupuesto presentado por la CNHSM.

Se retira Mariana Mota

Ivonne Klinger: Dice que en la sesión de la fecha es la titular debido a la ausencia de Baldemar Taroco que no pudo concurrir y agrega que conversará con los compañeros de Crysol lo informado por Mariana Mota y que se dará la opinión en otro momento. Consulta si hay temas urgentes para tratar porque tiene que retirarse en 15 minutos.



Adriana Cabrera: Informa sobre comunicación que mantuvieron desde la comisión de sitios del CGIOR con Facultad de Arquitectura por los posgrados de Patrimonio, en dónde se solicitó la investigación de este sitio para enriquecerlo. Dice que para ello se necesita garantizar el ingreso al predio ya que hasta ahora no ha sido posible. Pregunta si esto podría estar en la agenda para la reunión que se mantenga con el Ministerio de Defensa.

Rosario Caticha: Comenta que envió un memo, un ayuda memoria, para cuando se tenga la reunión con el Ministerio de Defensa y, en respuesta a Adriana, dice que eso está vinculado con su planteo.

Virginia Martínez: Dice que en la reunión pasada se hizo un punteo de los temas a tratarse con el Ministerio de Defensa y quedamos a la espera del documento.

Rosario Caticha: Solicita se amplíe la reunión mantenida con el parlamento y comunica a los integrantes de la comisión, que se debería hacer un análisis sobre lo informado por Mariana Mota, porque el presupuesto los define de aquí a 5 años. Agrega que se quedaron con un presupuesto para el funcionamiento institucional de la CNHSM. Entiende que la evaluación de la institución es equivocada y que este es un punto de inflexión para repensar como seguir.

Adriana Cabrera: Dice no entender cómo no se esperó a que recortara el Senado.

Sara González: Comenta que la discusión no tiene sentido, que se puede no estar de acuerdo pero que tampoco se puede hacer nada con la decisión que tomó la INDDHH.

María Ángeles Michelena: Dice que efectivamente no se van a resolver nuevos planteos y propone llevar a la Red de Sitios y a las Organizaciones Sociales el tema para volver con nuevas ideas desde los espacios de trabajo.

Ivonne Klinger: Acuerda con el planteo de Ángeles.

Se retira Ivonne Klinger

Antonia Yáñez: Acuerda con Rosario y Ángeles. Dice que debe haber una formulación de parte de la institución de una línea de trabajo y que no debe ser ajena a la comisión.

Lorena Placencia: Comenta que entiende el planteo realizado por Adriana, Rosario y Antonia pero, debido a su trabajo y al haber participado en instancias presupuestales, también respalda el planteo que realiza la institución. Dice que la propuesta elaborada en conjunto con Virginia, fue hecha asumiendo la realidad presupuestal que atraviesa el Estado y que por lo tanto reivindica la labor realizada por la INDDHH. Propone transformar esta situación asumiendo el desafío con cometidos claros y fijando reuniones de planificación.

Aldo Marchesi: Dice que claramente entiende la situación de la INDDHH en materia presupuestal y que al mismo tiempo la propia institución está siendo discutida. Como



representante de la Udelar, comenta que no es pertinente respaldar o no respaldar el presupuesto ya que no es tarea de la CNHSM. Agrega que con el tiempo se podrán ir definiendo los campos y cree que es un momento complejo en términos de presupuesto. Plantea dar una discusión política, en cuanto a los atributos que tiene la comisión, que es preocuparse en la viabilidad y mantenimiento de los sitios de memoria. Cierra diciendo que lo que sucedió con el presupuesto era previsible.

Sergio Frantchez: Consulta si es posible acudir al Senado para comenzar a hacer un planteo como comisión y que permita, dar difusión al trabajo que se viene llevando a cabo. Acuerda con Aldo sobre la discusión política que debe darse sobre los atributos de la comisión.

Aldo Marchesi: Acuerda con el planteo que realiza Sergio.

Rosario Caticha: Le comunica a Sergio que esa pregunta ya fue realizada y que se daba por perdida esa posibilidad.

Sergio Frantchez: Dice que no está conforme con esa respuesta y entiende que se debe transitar los caminos que sean necesarios.

Adriana Cabrera: Dice que si el Senado recorta, luego no puede agregar rubros especiales.

Virginia Martínez: Comenta que lo sucedido con el presupuesto era algo previsible, que ya se habían planteado directivas de no aumentar los pedidos y privilegiar las solicitudes en relación a la búsqueda. Dice que había una intención de contención presupuestal y de no ir a solicitar una cantidad de dinero para que después se diga que no, primero en la comisión administrativa y después en el Senado. Informa sobre reunión a la Cámara de Representantes, en la que se constató una ignorancia absoluta de buena parte de los legisladores, no sólo sobre la CNHSM sino sobre la propia ley de sitios de memoria. Cree que la fortaleza de una política pública está en su presupuesto y que está claro que no es una prioridad y no porque la institución no lo lleve. En ese sentido propone trabajar en otros niveles, municipio, intendencia, Udelar, pensar en otras posibles fuentes de financiamiento y acompañarlo con un plan de trabajo que tenga objetivos prioritarios.

Rosario Caticha: En respuesta a Virginia, dice que eso es lo que vienen haciendo y que la perspectiva que tenían era otra. Solicita a Virginia que termine de informar lo que pasó en el Parlamento.

Lorena Placencia: Explica que formalmente el pedido presupuestal de nuestra competencia lo hace la INDDHH porque así lo establece la ley. Como delegada por ANEP, dice que acompaña la propuesta que hace la institución.

Sara González: Entiende cual es la parte institucional pero dice no estar de acuerdo con no hacer nada. Acuerda con Sergio, Aldo y Virginia en buscar otras alternativas.



Antonia Yáñez: Plantea solicitar una reunión con el consejo directivo de la institución ya que, entiende pertinente tener elementos para trasladar esto a las distintas organizaciones.

Sara González: Acuerda con el planteo de Antonia.

Rosario Caticha: Solicita a Virginia ampliación de reunión con el Parlamento.

Virginia Martínez: Realiza un breve resumen de lo sucedido y dice que envía las actas de la reunión por correo.

Aldo Marchesi: En acuerdo con Sergio, propone tener una presencia pública y en el parlamento para plantear que se hace con los sitios de memoria. En términos presupuestales, dice que esto no va a tener impacto a corto plazo. Explica que se puede seguir discutiendo a futuro pero no sabe si la institución sigue representando a los sitios.

Se retira Lorena Placencia

Virginia Martínez: Dice que no le parece solicitar una reunión al consejo directivo porque no se va a tener mayor información de la que ya fue planteada. Dice que no se comunicó con las compañeras Brenda Falero y Gloria Sellera porque está pendiente discutir el memorial del penal de libertad.

Rosario Caticha: Acuerda con Virginia y dice que en esta instancia se tiene que elaborar un plan de trabajo para el 2020. Acuerda con Aldo en que esto debe tener un pienso.

Acta aprobada con modificaciones realizadas en sesión ordinaria de fecha 2 de setiembre de 2020.